

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4130** *BARNAMILENI 3331, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 134-09, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Yakovlev Vladimír, contra la empresa Barnamileni 3331, S.L., con CIF n.º B63121941, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 1-2-2010, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 1.538 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 19 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100011953-1